

PREMIOS ALGAR DE LITERATURA INFANTIL

algar
2024

1. Algar Editorial promueve una nueva edición de los Premios Algar de Literatura Infantil para estimular la creación literaria de calidad dirigida a niñas y niños de 4 a 11 años.
2. Se establecen dos modalidades, cuyas características se detallan a continuación:

a) Modalidad Cuento (álbum)

El **Premio Algar de Cuentos**, dotado con **2.000 euros**, se concederá al mejor texto original en castellano dirigido a lectores de entre 4 y 7 años, y concebido para ser publicado en formato de álbum ilustrado.

El texto tendrá una extensión máxima de 3.000 caracteres con espacios (es decir, unas **dos o tres páginas**) y estará dividido obligatoriamente en 12, 16 o 20 escenas, a elegir. No incluirá dibujos, aunque sí que podrá contener sugerencias para la persona que lo ilustrará. Estas sugerencias no se sumarán al cómputo total de caracteres.

b) Modalidad Novela infantil

El **Premio Algar de Novela Infantil**, dotado con **2.000 euros**, se concederá al mejor texto original en castellano, dirigido a lectores de entre 7 y 11 años.

El texto tendrá una extensión mínima de 25.000 caracteres y máxima de 90.000, siempre con espacios incluidos (aproximadamente **entre 25 y 60 páginas**). No podrá contener ilustraciones.

3. Los textos presentados a ambas modalidades serán **originales e inéditos**. Las personas participantes responderán de la completa autoría de las obras presentadas al certamen. No se admitirán adaptaciones de obras sometidas a propiedad intelectual ni manuscritos premiados en otros concursos, aunque no hayan sido publicados.
4. El **plazo de recepción** de originales se cerrará el día 11 de noviembre de 2023, **Día de las Librerías**. El **veredicto** se publicará el día 15 de enero de 2024.
5. Las personas participantes tendrán que ser mayores de 18 años y presentarán los trabajos en un **documento PDF** sin consignar la autoría. El PDF se remitirá a la dirección premios@algareditorial.com.

Los datos de contacto del autor o autora constarán en el cuerpo del mensaje del correo electrónico, donde además se indicará a qué modalidad se concurre (Premio Algar de Cuentos o Premio Algar de Novela infantil) y se adjuntará una copia del DNI.

Cada persona podrá presentar un **máximo de dos obras por modalidad**.

6. Algar Editorial publicará las obras premiadas en alguna de sus colecciones infantiles. La editorial seleccionará a las personas encargadas de ilustrar las obras ganadoras. En el proceso de edición, los textos serán susceptibles de

ligeras modificaciones con el fin de adaptarlos a la extensión, paginación o características de la colección en la que serán publicados.

7. El importe de ambos premios será considerado como un adelanto de los derechos de autor de la primera edición de la obra en cualquiera de los sellos del grupo Algar y estará sujeto a la fiscalidad vigente.
8. En la valoración por parte del jurado se tendrá en cuenta la adecuación de la obra a las edades del público lector, la calidad narrativa, la concepción global de las historias, los valores que transmiten y las posibilidades de edición e ilustración.
9. Ambos premios podrán declararse desiertos y el jurado podrá recomendar la publicación de obras finalistas, en cuyo caso Algar Editorial suscribiría los correspondientes contratos de edición.
10. Algar Editorial tendrá preferencia para publicar las obras en el resto de las lenguas peninsulares, mediante la suscripción del correspondiente contrato de edición. La obra tendrá que estar libre de derechos. La concesión del premio supone que el autor o autora cede los derechos de explotación sobre la obra en exclusiva, que se publicará al menos, en dos versiones: valenciana (Edicions Bromera) y castellana (Algar Editorial).
11. En ningún caso los premios se declararán ex aequo ni se fraccionarán sus importes.
12. Transcurrido un mes desde la comunicación pública del veredicto, Algar Editorial destruirá los mensajes y documentos de las obras no premiadas.
13. Los jurados estarán formados por especialistas vinculados al mundo de la docencia, las librerías, el fomento de la lectura y la edición.

En el caso del **Premio Algar de Cuentos** sus miembros serán Xelo Pérez, Rosa Mengual y Carol Borràs.

En el **Premio Algar de Novela Infantil**, el jurado lo integrarán Paula Soriano, Josep Antoni Fluxà y Núria Pérez.

14. La participación en el premio implica la aceptación expresa de estas bases. La decisión del jurado será inapelable y este se encargará de dirimir cualquier cuestión que pueda suscitar la interpretación de las mismas.



Algunas de las obras seleccionadas en los premios Algar.